



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: MODIFICACION DI-2024-21-GCABA-HRR LLAMADO A CONCURSO PROFESIONAL DE GUARDIA MEDICO CON ESPECIALIDAD EN TERAPIA INTENSIVA

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso EX-2022-34528401-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-34527303-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-34526322-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-34567123-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-34565189-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-34534540-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-34531751-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-34525202-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-34524116-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-34522639-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-34521531-GCABA-DGAYDRH, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Disposición N° 2024-21-GCABA-HRR, se llamo a concurso para cubrir dieciocho (18) cargos de Profesional de Guardia Medica/o con especialidad en Terapia Intensiva, dependiente de este establecimiento asistencial, con 30 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035;

Que, corresponde consignar que el número de cargos de que se trata debe ser once (11) cargos.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035,

**EL SUBDIRECTOR
DEL HOSPITAL DE REHABILITACION MANUEL ROCCA”
DISPONE**

Artículo 1°.- Modificase parcialmente los terminos de la Disposición N° 2024-21-GCABA-HRR, estableciendo que son once (11) cargos para el concurso de Profesional de Guardia Médico con especialidad en Terapia Intensiva.

Artículo 2°.- Ratificase en todos los demás términos la Disposición N° 2023-21-GCABA-HRR.

Artículo 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

OS
jlm